

La insurrección de octubre de 1934.

El carácter temporal del gobierno que sustituyó a Lerroux quedó demostrado por el hecho de que quien lo presidió fue una figura de segunda fila en el seno del partido radical, Ricardo Samper, que no fue respetado ni por la derecha ni por la izquierda. Si la primera fue culpable del definitivo naufragio de su gabinete, Azaña, por su parte, llegó a afirmar que prefería "al rey y a sus ministros" y un autor socialista lo describe como "un personaje de juzgado municipal". Sin embargo, es muy poco lo que cabe reprocharle a lo largo de su gestión, en la que intentó evitar la confrontación sin que pueda achacársele lenidad ante la intentona revolucionaria, como hizo la derecha.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las dificultades políticas tendieron a multiplicarse. A la siempre difícil colaboración entre radicales y cedistas se sumó ahora la actitud de la izquierda socialista y republicana. El PSOE sintió el abandono del poder en 1933 como una especie de despojo insultante y empezó a esgrimir un lenguaje revolucionario que alimentaba la radicalización de las masas al mismo tiempo que nacía en ellas. A partir de finales de 1933 los exponentes principales de la actitud revolucionaria fueron Largo Caballero, principalmente, y Prieto, mientras el cada día más marginado Besteiro consideraba esos proyectos como "un disparate". Largo Caballero, que puede haber incubado su posición antes incluso de abandonar el Ministerio, afirmaba ahora la imposibilidad de obtener ninguna ventaja de la colaboración con la burguesía y la necesidad de armarse. Principal artífice del giro republicano del PSOE en 1929-1930, y exponente ejemplar del colaboracionismo durante su estancia en el Ministerio del Trabajo, ahora intuyó un cambio de actitud en gran parte del proletariado, muy decepcionado respecto de sus iniciales expectativas con el régimen republicano. No debe pensarse, en efecto, que su actitud fuera una excepción sino que algo muy parecido pensaban gran parte de las masas socialistas sin necesidad de que nadie las empujara a ello: el diario socialista asturiano *Avance*, por ejemplo, que había afirmado durante el primer bienio que el "antagonismo lógico" entre patronos y obreros podía convertirse en tan sólo una "discordancia entre el obrero que aspira a un mejor y más humano vivir y el patrono que, comprensiblemente, desea obtener un rendimiento prudencial a un capital invertido", se lanzó ahora a una propaganda incendiaria que hizo que, en unas semanas, de 82 ediciones fuera suspendido en 62.

Las reuniones de la directiva de la UGT abundan en quejas, esgrimidas por los

sectores más extremistas, acerca de incumplimientos de la legislación obrera, provocaciones o "desmoronamientos" de sindicatos recientes en toda la geografía rural peninsular, pero, aunque no cabe duda que ese pudo ser un factor importante los planteamientos políticos parecen haber desempeñado un papel más decisivo. Los dirigentes tradicionales, como Besteiro, se lamentaban de que quienes habían pensado que "ésta era la más perfecta de las Repúblicas, cuando ven que se ha despertado una reacción salvaje.... se ponen desesperados". Besteiro, que presidía la UGT, lamentaba que desde el partido Largo Caballero, sirviéndose de sus órganos, se lanzara a una propaganda que llevaba "camino de locuras". Una insurrección no triunfaría porque las condiciones eran muy distintas de las de Rusia y, aun así, si lo lograra, sería una "pesadilla" lo que debería hacer el partido. Seguidores suyos recordaban el error ciego haber acudido a la elección en coalición con los republicanos, criticaban a los nuevos líderes sindicales juveniles (que muy a menudo no eran obreros sin cualificar sino oficinistas o empleados de banca) y aseguraban que "no hay quien diga que hay un peligro inmediato de fascismo". A lo sumo estaban dispuestos a una resistencia caso de flagrante violación de la Constitución. Sus adversarios, que no ocultaban una voluntad de acción ofensiva contra el adversario burgués, llegaron a juzgar que la "corrupción absoluta" de la burguesía republicana española impedía colaborar con ella y que el "descontento" del Ejército les proporcionaba oportunidades. Más sensato, Indalecio Prieto estaba convencido que sublevarse era "una necesidad" pero se mostraba "muy pesimista" sobre los resultados.

La verdad es, sin embargo, que el PSOE carecía por completo de tradición conspiradora revolucionaria; a lo sumo, había arropado con una huelga general un movimiento subversivo de carácter militar, creando problemas de orden público de trascendencia limitada, como en 1917. La mejor prueba de esta ausencia de verdadera capacidad para la revolución se encuentra en el hecho de que el socialismo en ningún momento hizo un secreto de sus propósitos subversivos. Su órgano oficial defendía el "odio a muerte a la burguesía criminal", mientras que había dirigentes que declaraban que la democracia republicana ya no les servía. Difícilmente el gobierno podía poner en duda los propósitos de un partido que pedía "atención al disco rojo" y que, en el mes de septiembre de 1934, afirmaba que el siguiente "puede ser nuestro octubre". Tal afán declarativo y verbal contrastaba con la auténtica preparación del movimiento insurreccional y llevaba, en ocasiones, a pensar que los socialistas querían, sobre todo, asustar, hasta el momento en que fueron arrastrados por su propio uso del lenguaje.

En realidad los socialistas, más que organizar la revolución, hablaban de ella. Tan sólo un coronel y unos pocos comandantes parecieron dispuestos a colaborar con la insurrección socialista (uno de los participantes anota que tuvieron consigo a tres hijos de generales, que servían de muy poco). En definitiva "no tuvimos un Rafael Riego", asegura Amaro del Rosal: el general Miaja, luego defensor de Madrid, en este momento no dudaba en declarar que a él "nadie le levanta un puño en las narices". Además de limitada, la preparación subversiva fue incompetente. El gobierno, por ejemplo, descubrió con relativa facilidad depósitos de armas como el del barco *Turquesa*, en Asturias, pero también en los locales de la UGT o incluso en los domicilios de los diputados, a uno de los cuales se le incautaron cincuenta pistolas. El movimiento tampoco tuvo un programa, pues aunque Prieto redactó uno no era sino una radicalización de la experiencia del primer bienio. Por si fuera poco, la carencia de coordinación entre los dirigentes socialistas fue manifiesta a lo largo de todo 1934. En el verano de este año el movimiento sindical socialista en el medio rural, que hasta entonces había tenido una actitud moderada, se lanzó a una huelga general que concluyó en un rotundo fracaso, en gran medida por la absoluta falta de colaboración

del sindicalismo urbano. La UGT, que había obtenido un importante crecimiento en el campo, experimentó una dura derrota de la que no se recuperaría sino de modo parcial.

Mientras esto sucedía en los medios socialistas en una región española arreciaban las dificultades para el Gobierno. Allí el líder indiscutible del catalanismo de izquierdas había sido Maciá, a quien se ha comparado con Garibaldi. Era el representante de un idealismo exaltado cuya actuación en la oposición siempre pareció desmesurada, pero que mostró en el ejercicio del poder una sensatez y una capacidad de liderazgo sobre el conjunto de la sociedad catalana que lo convirtió en figura paternal comúnmente aceptada por todos. Escofet lo ha descrito dejándose interrumpir en los mítines cuando le faltaba el término concreto que quería utilizar y esperaba del auditorio que se lo sugiriera. Sólo él podía ser capaz de mantener unida a la Esquerra Republicana de Catalunya, un partido plural que acabó presenciando una división en 1933. Companys, su sucesor en la Presidencia de la Generalitat, carecía de ese carisma personal, sobre todo ante quienes tenían una trayectoria biográfica más vinculada que la suya a la causa del catalanismo; así sucedió, por ejemplo, con miembros de Estat CATALA, como su conseller de Gobernación, Dencás.

Lo que provocó el conflicto entre la Generalitat y el Gobierno central republicano fue una cuestión agraria grave, pero que hubiera podido ser resuelta sin provocar un conflicto institucional. La *rabassa morta* era un contrato agrario que regía la explotación de la vid y que suponía que el arrendatario o *rabassaire* debía pagar una parte alícuota de su cosecha al propietario de la tierra. La Ley de Contratos de Cultivos, aprobada por un Parlamento catalán en el que correspondía la mayoría a la Esquerra, tenía como propósito permitir que los *rabassaires* accedieran a la propiedad en determinadas condiciones. Aunque algunos de sus artículos resultaran discutibles el propósito era sólo no aceptable sino que coincidía con las medidas de política agraria de los gobiernos radical-cedistas. Sin embargo, el problema se complicaba por una cuestión de competencias entre el Parlamento estatal y el catalán derivada de la interpretación de un Estatuto en que la legislación civil le correspondía a Cataluña y la social al Estado central. Una parte de los propietarios catalanes de tierras recurrió ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y arrastró tras de sí a la derecha catalana, incluida la Lliga, y a la española. El Tribunal, actuando con criterios exclusivamente jurídicos y en contra de la opinión de los vocales de significación próxima al partido radical, decidió declarar la inconstitucionalidad de la ley. Al negarse la Generalitat a aceptar este fallo, la cuestión se fue envenenando mientras que parecían haberse olvidado sus orígenes, de modo que ya no parecía tratarse de una cuestión relacionada con materias sociales o agrarias sino de un pleito acerca de la autonomía. Como luego escribió Martínez Barrio en sus memorias, había sido un grave error "entregar la resolución de problemas políticos a juristas". Hubo entonces que intentar remediar los inconvenientes de la tensión existente mediante una negociación. Un catalanista de izquierda moderada, Hurtado, escribió luego en sus memorias que la Esquerra había utilizado "como simple pretexto" la cuestión *rabassaire* y esto fue "una auténtica desgracia tanto para Cataluña como para la República". Fue él mismo quien, junto a Samper y Alcalá Zamora, intentó lograr una fórmula de concordia. A la altura de octubre de 1934 existía una situación de crisis en la relación de Cataluña con las instituciones respecto del problema *rabassaire* que los acontecimientos condujeron a un auténtico desastre.

Aunque el resultado no llegó a ser tan grave también en el País Vasco se agudizó considerablemente el problema autonómico en los primeros meses del bienio radical-cedista. A comienzos de 1934 el Partido Nacionalista Vasco planteó de nuevo la cuestión del Estatuto en las Cortes para encontrarse con la sorpresa de que, si sus pretensiones

habían sido mal recibidas en el primer bienio, ahora también lo fueron, incluso por aquellos que habían estado a su lado en el Parlamento en aquel período. A propuesta de un diputado de la CEDA estuvo a punto de aprobarse una moción de acuerdo con la cual la provincia de Álava sería definitivamente excluida del Estatuto. En ella la voluntad autonomista había sido notoriamente más tibia que en las otras dos provincias vascas pero al decidirse por el Parlamento que era necesaria una nueva consulta lo que sucedió fue que el Estatuto Vasco quedó detenido en su tramitación. Además, en los meses siguientes, hubo un motivo adicional de protesta de los nacionalistas vascos en contra del Gobierno al atribuirle la voluntad de modificar el concierto económico. Los nacionalistas, ahora más próximos a la izquierda, celebraron actos de protesta como la Asamblea de Zumárraga; de este modo la derecha extremista pudo encontrar argumentos para acusar a los nacionalistas de colaborar en un amplio movimiento subversivo. Pero, en realidad, aunque el PNV estuvo cerca de la Esquerra en la cuestión *rabassaire*, no intervino en absoluto en el movimiento subversivo de 1934 y durante los meses siguientes apoyó en líneas generales a los gobiernos de significación radical.

Para la derecha católica resultaba evidente a estas alturas que no se habían obtenido los frutos prometidos durante las elecciones de 1933. A Gil Robles su propio partido —y también las masas que acudían a sus mítines— le pedían una actuación gubernamental más decidida; él mismo pensaba que en el conflicto con la Generalitat no se podía aceptar "dialogar de potencia a potencia". Hasta este momento había tratado de influir todo lo posible en el Gobierno desde fuera, pero resulta lógico que pretendiera una participación directa en las responsabilidades ministeriales para mejorar su actuación; en última instancia, la necesidad de una ampliación del régimen hacia la derecha era sentida por amplios sectores de la vida política nacional, incluido el Presidente de la República. Al declarar en las Cortes que era precisa una rectificación de la tarea gubernamental que Samper no parecía dispuesto a emprender, Gil Robles provocó una crisis trascendental: que desembocara en la violencia estaba muy lejos de sus propósitos y fue responsabilidad exclusiva de una parte de la izquierda.

Lo más importante en esa crisis fue la eventualidad de una participación de la CEDA en el poder, a pesar de no haber hecho explícita profesión de fe republicana. Alcalá Zamora estaba dispuesto a ella siempre que no pudiera haber la menor duda respecto a quienes iban a desempeñar las carteras ministeriales: en sus memorias afirma que los ministros de la CEDA fueron "elegidos entre los menos sospechosos". En efecto así fue: ni el número de carteras concedidas a la CEDA, ni cuáles fueran esos puestos ministeriales, ni las personas que iban a ocuparlos podían hacer pensar remotamente en la eventualidad de un golpe de Estado dictatorial de derechas. Las carteras eran Trabajo, Agricultura y Justicia: de los tres ministros, uno, Giménez Fernández, "el mejor y más sincero republicano de la CEDA", según Alcalá Zamora, se había declarado como tal en la campaña electoral; otro, Anguera de Sojo, había demostrado serlo en su trayectoria biográfica y por los cargos que había ocupado, entre ellos el de fiscal contra los conspiradores monárquicos de agosto de 1932 y, en fin, de Aizpún, el principal dirigente de los cedistas navarros, también juzgaba Alcalá Zamora que lo era gracias a los informes que acerca de su persona había recibido de Fernando de los Ríos. Adviértase, además, que, en un momento en que había conflictos en Cataluña y el País Vasco, dos de esos tres ministros se habían mostrado partidarios de los respectivos Estatutos de Autonomía. Lejos de haber, por tanto, interés en provocar a las izquierdas por parte de los gestores de la crisis se daba una voluntad exactamente contraria.

Sin embargo esto, que tan claro resulta para el historiador, no lo fue ni remotamente

para la izquierda del momento. Los grupos republicanos alejados del Gobierno protestaron con tanta dureza que dijeron romper cualquier tipo de solidaridad con las instituciones de un régimen al que consideraban traicionado; la imprudencia de esta declaración es admitida por Martínez Barrio —uno de ellos—, en sus memorias. Otros dos dirigentes republicanos acabaron pensando algo semejante: Maura llegó a aceptar la colaboración con aquellos cuya presencia en el Gobierno había vetado y, en reuniones privadas, el propio Azaña no dejaba de expresar su opinión de que el empleo de la violencia tendría unos efectos completamente contraproducentes, porque "puestos a jugar todos a los soldados... también querrían entrar los que lo eran de verdad". Pero estas posiciones fueron posteriores o permanecieron ocultas. Lo habitual fue una reacción tan indignada que, en los sectores extremistas, no se tuvo inconveniente en considerar aceptable el empleo de la fuerza. Se debe tener en cuenta que el empleo de un lenguaje al menos ambiguo respecto del sistema de convivencia se había convertido, a estas alturas, en habitual. Companys hablaba de "democracia expeditiva", Domingo lamentaba que la República no hubiera optado en su fase inicial por actuar de forma dictatorial e incluso, según Azaña, De los Ríos llegó a tener tentaciones de este tipo que, sin embargo, no expresó públicamente.

Si estas posturas eran injustificadas e imprudentes —un diario republicano aseguró que "no le interesaba la República que hoy se inicia"— más lo fueron todavía las de quienes acudieron a la violencia. En los primeros días de octubre de 1934 se produjeron una serie de acontecimientos a medio camino entre la barricada y la huelga insurreccional con algunos apuntes de lo que podría haber acabado en una revolución. En la mayor parte del país hubo sólo una huelga, desigualmente seguida porque no participó el campesinado ni la CNT, con ocasionales incidentes violentos. De la huelga fue protagonista esencial el PSOE, pero la falta de preparación y de hábito revolucionario del partido hizo, por ejemplo, que en Madrid tan sólo se produjeran algunos incidentes y tiroteos por la actuación de unas masas sindicales que tenían pocas armas y que, además, carecían de estrategia para emplearlas. Los intentos de involucrar en el movimiento a fuerzas de seguridad o militares fallaron o se demostraron incompetentes (la policía descubrió uniformes de guardias civiles con los que los milicianos socialistas quisieron aparecer como tales). En el País Vasco los mineros se hicieron dueños de la cuenca pero se limitaron a patrullar por ella mientras las fuerzas del orden se retiraban temporalmente para evitar enfrentamientos y regresar luego, cuando el movimiento hubiera concluido.

La excepción estuvo constituida por los graves acontecimientos de Cataluña y Asturias. En la primera, como ya resultaba previsible, Companys fue rebasado por el catalanismo más extremista sin que parezca que midiera bien las consecuencias de sus actos. Dencás había preparado tan sólo una caricatura de golpe de Estado pero el Presidente de la Generalitat, en los emotivos momentos posteriores a la formación del gobierno con participación cedista, llegó a proclamar "el Estado catalán dentro de la república federal española". Luego, dirigiéndose a quienes le rodeaban y le habían reprochado más o menos explícitamente su falta de catalanismo les replicó que "ya no diréis que no soy catalanista". El desarrollo de los acontecimientos probó, desde luego, que Companys no erraba cuando, en 1936, llamó a su *conseller* de Gobernación, Dencás, el principal de los organizadores del movimiento, de ser "un espíritu tartarinesco y ridículo". La confusión fue absoluta y manifiesta la falta de medios para una situación bélica. Companys, que diciendo defender la República había recurrido a una proclamación manifiestamente anticonstitucional de República federal, debió mantenerse a la defensiva sin contar tan siquiera con el apoyo de la izquierda obrera. Parte de la CNT y otras tendencias de extrema izquierda habían formado unas Alianzas Obreras que proclamaron una huelga contra el Gobierno —no a

favor de la Generalitat— pero las dos fuerzas sindicales más importantes, la CNT oficial y el sindicato de *rabassaires*, por quien se había iniciado el conflicto con el Gobierno central, permanecieron al margen del mismo sin prestar ayuda a los insurrectos. La Generalitat muy pronto debió rendirse ante el general Batet que, militar republicano, no tuvo la menor duda acerca de donde estaba la legalidad. El caso de este militar, como el de Miaja, testimonia la fidelidad de la mayor parte de los mandos a las instituciones en estos momentos. Batet había participado en la redacción del expediente Picasso sobre las responsabilidades del Ejército africanista en 1921 y probablemente era más catalanista que el propio Companys. Su prudencia —a pesar de que sabía que había sido espiado por los servicios de orden de la Generalitat en días anteriores— evitó muchos muertos. De hecho lo que hizo Companys fue mucho más un gesto político que una sublevación y bastó la presencia de las tropas en la calle y algunos actos de fuerza para que la insurrección fuera derrotada.

En Asturias los sucesos se asemejaron más a lo que habitualmente se entiende por una revolución. Era esta la única región en la que existía una colaboración entre todas las fuerzas de extrema izquierda y en la que se habían puesto los medios de organización imprescindibles para que pudiera triunfar un golpe. Las dos fuerzas sindicales más importantes eran la UGT y la CNT y se habían concertado "para abolir el régimen burgués".

El papel de los comunistas y de las Alianzas Obreras, formadas por sectores minoritarios de extrema izquierda, fue mucho menor aunque luego su propaganda tendiera a magnificarlo. Los conspiradores habían conseguido constituir catorce depósitos de armamento con más de un millar de fusiles y alguna ametralladora y disponían, además, de abundante dinamita. En estas condiciones consiguieron apoderarse rápidamente de la cuenca minera dejando de modo inmediato sitiado Oviedo, que resultó parcialmente destruido en los combates posteriores. Aunque no lo tomaron es posible que llegaran a tener unos treinta mil hombres a su disposición y fue, por tanto, necesario recurrir al envío de 18.000 soldados, en parte procedentes de Marruecos, que realizaron una auténtica ocupación de la provincia a través de una serie de operaciones militares. Cuatro columnas (la de Yagüe, desembarcada en Gijón, la de López Ochoa, avanzando por el oeste, la de Solchaga, por el este, y la de Bosch-Balmes, detenida en el sur) se encargaron de la sumisión de los mineros, que Franco organizó desde el Estado Mayor en Madrid. En varios sentidos se puede decir que los sucesos revolucionarios presagiaron la guerra civil: la aparición de milicias, la formación de comités locales como autoridad política suprema, el empleo del terror, en gran medida anticlerical, e incluso alguna medida revolucionaria, como la supresión del dinero llevada a cabo por los anarquistas. Las pérdidas humanas fueron muy considerables (un millar y medio de muertos), pero sobre todo la brutalidad empleada por ambos bandos creó un abismo entre dos sectores de la sociedad española. Si ya se habían producido casos manifiestos de vesania entre los sublevados, el gobierno de centro-derecha hizo muy poco para la reconciliación y, sobre todo, cerró los ojos para no ver el empleo de procedimientos represivos bárbaros e ilegales por parte de la policía y el Ejército. Nada parecido había tenido lugar en tiempos recientes y menos aún en Europa occidental: la agitada política francesa no presencié apenas derramamiento de sangre y la guerra civil austríaca de principios de ese mismo año no había sido una iniciativa revolucionaria. Sólo la revolución rusa o la insurrección espartaquista de 1918 admiten comparación, pero la primera tuvo lugar en un contexto lejano y diferente.

Señala Madariaga que "el alzamiento de 1934 es imperdonable" porque la decisión de Alcalá Zamora de llamar al poder a la CEDA era "incluso debida desde hacía tiempo". Lo primero es seguro y lo segundo las circunstancias lo hicieron inevitable. Al no aceptar la

decisión del Presidente, la izquierda, según el citado autor, no sólo demostró falta de confianza en sí misma y de paciencia, sino que además "perdió hasta la sombra de la autoridad moral para condenar la sublevación de 1936" y desde luego contribuyó a hacerla posible. Pero todavía resulta peor lo sucedido si tenemos en cuenta que, con independencia de que la CEDA hubiera entrado o no en el gobierno, lo cierto es que la radicalización de un importante sector socialista habría llevado a una insurrección como ésta incluso sin necesitar un motivo, pues se pensaba no sólo en un acto de fuerza defensivo sino ofensivo. El intento subversivo constituyó un desprecio a un electorado que mayoritariamente había votado por una fórmula de centro-derecha, mientras que sólo en un porcentaje inferior a un 20 por 100 lo había hecho por los socialistas. Fue, además, un error porque ni la CEDA, ni Alcalá Zamora, ni Lerroux tuvieron los propósitos que los sublevados les atribuyeron, ni estaba en peligro la República, ni tan siquiera la mayor parte de su obra reformadora; al contrario, los mayores problemas surgieron con posterioridad a estos sucesos. Tampoco podía esgrimirse que un hundimiento drástico del nivel de vida de la clase obrera desde el primer bienio hasta estas fechas, por más que existiera una reacción patronal. Un último argumento exculpatorio puede encontrarse en quienes han juzgado los hechos del octubre de 1934 español como una especie de "revolución preventiva" destinada a evitar que en España se reprodujera lo que ya había sucedido en Austria con el ascenso al poder de una dictadura clerical presidida por Dollfuss. La tesis de la revolución preventiva falla por su base puesto que, como sabemos, no había dictadura que prevenir, pero, además, la comparación con Austria tampoco parece muy acertada. Es cierto que lo sucedido en este país parece haber obsesionado a Largo Caballero, pero, en cambio, no sacó de ello las conclusiones oportunas. Éstas hubieran debido ser que Dollfuss no era Hitler (hasta el punto de que fue asesinado por los nazis) y que los socialistas austríacos, con sus actos violentos, como el asalto al Palacio de Justicia en 1927, y su ambigüedad, habían provocado la crecida de la extrema derecha. Además su derrota había dejado claro que un Estado fuerte, en una coyuntura internacional normal, estaba en condiciones de aplastar cualquier intento revolucionario que se produjera. Incluso si Gil Robles hubiera querido asemejarse a Dollfuss, como en más de una ocasión pareció, no estaba en condiciones de lograrlo, contando con las tres carteras citadas en un gobierno mayoritariamente republicano. Aun así, las circunstancias ambientales externas jugaron, sin duda, un papel de primera importancia en la intentona. De quienes participaron en la organización de octubre de 1934 probablemente la actitud más convincente resulta la de Prieto que, años después, ya en el exilio, afirmó que aquellos sucesos "pudieron y debieron haberse evitado". La derecha, por su parte, no se equivocó al subir al poder sino en lo que hizo —y en cómo lo llevó a cabo— una vez llegado a éste. Pero esa es ya otra cuestión, con ser gravísima.